



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PLAN DE REBAJE EN LAS ACERAS DE LA DIPUTACIÓN DE EL PLAN'

En el BOE de 3 de diciembre de 2013 aparece publicado el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Si nos vamos al Capítulo V del mismo nos referiremos al Derecho a la vida independiente. En concreto, nos centraremos en la Sección Segunda, la que habla de Medidas de Acción Positiva, en su artículo 34, punto 4: "Los Ayuntamientos deberán prever planes municipales de actuación al objeto de adaptar las vías públicas, parques y jardines, a las normas aprobadas con carácter general, viniendo obligados a destinar un porcentaje de su presupuesto a dichos fines".

Al hilo de lo expuesto, conviene recordar que el Ayuntamiento de Cartagena presentó el II Plan Municipal de Discapacidad 2020-2024, 'Cartagena Inclusiva', con la colaboración de 40 entidades del municipio y de todos los grupos municipales.

Tiene como objetivo promover la accesibilidad universal, favorecer la integración de las personas con discapacidad y la accesibilidad física.

Es por esto por lo que estamos seguros que el Gobierno acogerá con agrado esta iniciativa, porque difícilmente podemos pensar que todos podemos tener el mismo derecho a disfrutar del ocio, la cultura o los deportes si apenas podemos salir de casa.

Sabemos que falta mucho camino por hacer para eliminar barreras arquitectónicas. En este caso, llevamos al Pleno las necesidades de la diputación de El Plan, ya que son vecinos de esta zona con problemas de movilidad los que se han puesto en contacto con nosotros en esta ocasión.

Estos vecinos con movilidad reducida nos han puesto de manifiesto las carencias que habría que subsanar para hacerles la vida más cómoda y que tendamos, también con hechos y no solo con documentos e intenciones, a la plena inclusión.

La actuación que demandamos iría encaminada a realizar rebajes en las aceras, para que las personas que circulan con silla eléctrica o de ruedas, carritos de bebé, etc., puedan hacerlo de forma adecuada e integrada con el resto de viandantes.

Somos conscientes que son muchas las aceras que no tienen esta modificación, por eso entendemos que con el consenso de los vecinos se debería empezar a modificar las que se pueden considerar más urgentes siguiendo el criterio de mayor afluencia de personas, para posteriormente ir modificando otras, hasta conseguir que todas las aceras tengan ese rebaje.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a diseñar y ejecutar un plan de actuaciones encaminadas a realizar dichos rebajes, desarrollando los mismos de forma continuada y priorizando las zonas de mayor tránsito de modo que, una vez finalizado lo proyectado, no exista una acera sin rebaje en la diputación de El Plan.

Cartagena, a 21 de abril de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. María José Soler Martínez
Concejal Grupo municipal MC.